

Bases de la Convocatoria

Curso 2007 - 2008

TORRECID S.A anuncia su tercer programa de becas para el curso 2007-2008 con el que queremos identificar a los estudiantes de mayor potencial y ayudarles mediante una dotación económica en sus estudios para que puedan desarrollar al máximo sus conocimientos y sus cualidades humanas.

El programa de becas pretende reconocer a los estudiantes con mejores habilidades, actitudes y expediente académico.

DOTACIÓN DE LAS BECAS

- La dotación de cada beca consistirá en:
 1. 1.000 € de ayuda para los gastos académicos (matrícula, libros, etc.).
 2. La oportunidad de realizar una estancia en prácticas remuneradas en TORRECID S.A si así lo estima el Jurado.
- La duración de las becas es de un año académico, pudiendo ser solicitada de nuevo para los siguientes cursos.
- Nueve será el número de becas que se concederán para el curso 2007-2008 pudiendo aumentar o disminuir este número si el jurado lo estima oportuno.

REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

1. Estar matriculado en alguna de las titulaciones requeridas de alguna de las siguientes Universidades:
 - Universidad Jaume I de Castellón
 - Universidad de Valencia
 - Universidad Politécnica de Valencia
 - Universidad de Zaragoza
2. Estar matriculado en alguna de las siguientes carreras:
 - o Universidad Jaume I
 - Ingeniería Química
 - Licenciatura en Química
 - Licenciatura en ADEM
 - Ingeniería Técnica Industrial
 - Diplomatura en Ciencias Empresariales
 - Ingeniería Industrial
 - Licenciatura en Derecho

- Universidad de Valencia
 - Ingeniería Química
 - Licenciatura en Química
 - Licenciatura en ADE
 - Licenciatura en Ciencias Económicas
 - Licenciatura en Derecho

- Universidad Politécnica de Valencia
 - Ingeniería Técnica Industrial
 - Ingeniería Química
 - Licenciatura en ADE
 - Ingeniería Industrial

- Universidad de Zaragoza
 - Ingeniería Química
 - Licenciatura en ADE
 - Licenciatura en Química
 - Licenciatura en Derecho

3. Ser estudiante de 2º a 5º curso de alguna de las titulaciones anteriores y estar matriculado de todo el curso completo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El jurado evaluador, para la concesión de las becas, tendrá en cuenta además de la documentación requerida:

- Habilidades personales
- Dominio de Inglés y otros idiomas extranjeros
- Vocación internacional
- Referencias, cursos de formación y experiencia laboral.
- El expediente académico
- Prueba de selección y entrevista personal.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Impreso de solicitud debidamente cumplimentado

- Currículum Vitae (máximo una página, no narrativa, enfatizando los logros más importantes conseguidos.
- Expediente académico (original o fotocopia compulsada)
- Justificante del pago de la matrícula
- Fotocopia del DNI

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes será del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre de 2008.

Las solicitudes podrán presentarse en los siguientes lugares :

- Para estudiantes de la Universitat de Valencia : Oficina del Observatorio de Inserción Profesional - OPAL C/ Bachiller nº 1- 1ª planta 46010 Valencia,
- Para estudiantes de la Universitat Jaume I : Fundación UJI-Empresa, Campus Carretera de Borriol S/N -12080 Castellón
- Para estudiantes de la Universidad Politécnica de Valencia : Unidades de prácticas de empresa de las respectivas escuelas. C/ Camino Vera 46022 Valencia.
- Para estudiantes de la Universidad de Zaragoza : Secretaría de la Facultad de Ciencias (Vicedecanato de Relaciones con Empresas)

NATURALEZA DE LAS BECAS

- La concesión de las becas no establece relación laboral alguna con TORRECID S.A
- El disfrute de la beca será incompatible con cualquier otra beca, premio o retribución que tenga la misma finalidad.

INTERRUPCIÓN /ANULACIÓN DE LAS BECAS

El disfrute de la beca se interrumpirá o anulará por :

- No destinar el importe de la beca a los fines para los que se ha concedido.
- Renuncia voluntaria
- Abandono de los estudios

PROCESO DE SELECCIÓN

El jurado de becas de TORRECID evaluará las solicitudes recibidas y seleccionará a los semifinalistas que deberán presentar una carta de recomendación (cuyo impreso le será facilitado en el momento en el que se les comunique que han sido preseleccionados) y superar una prueba de selección. Los finalistas deberán superar una entrevista personal

- Los ganadores serán informados por escrito mediante correo ordinario.
- La decisión del jurado será inapelable.
- Las personas beneficiarias de las becas deberán realizar una estancia en prácticas remuneradas si TORRECID S.A lo solicita.
- El jurado podrá declarar alguna beca desierta si lo estima oportuno.
- La participación en el programa de becas TORRECID implica la aceptación de todas sus bases y condiciones.